



Comunicado de Prensa

Value and Risk asignó las calificaciones **BBB+** y **VrR 2** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Segovia

22 de Noviembre 2024. **Value and Risk** asignó las calificaciones **BBB+** (**Triple B Más**) y **VrR 2 (Dos)** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Segovia. La Perspectiva es Estable.

La calificación **BBB+** (**Triple B Más**) indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es suficiente. Sin embargo, presenta debilidades que la hacen más vulnerables a los acontecimientos adversos que aquellas en calificadas en escalas superiores. Es la categoría más baja de grado de inversión. Por su parte, la calificación **VrR 2 (Dos)** indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos.

Segovia se encuentra ubicado en la zona noreste del departamento de Antioquia y se caracteriza por ser uno de los municipios auríferos más importantes del País, aunque, también realiza la extracción de plata, platino y otros minerales. Lo anterior, le ha permitido percibir ingresos significativos provenientes de estas actividades lo que mantiene a la región en continuo crecimiento. Su economía está concentrada en el sector primario, con una marginal participación del secundario y una moderada participación del sector terciario, principalmente, comercio, restaurantes, hoteles y transporte

Dentro de los principales motivos que sustentan las calificaciones asignadas se cuentan:

- **Posicionamiento.** **Value and Risk** reconoce la relevancia de los proyectos plasmados en su Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los importantes retos respecto a las coberturas de servicios públicos, salud, entre otros, así como a lograr una mayor diversificación de las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio. Por lo anterior, la Calificadora hará seguimiento a la ejecución de proyectos de alta relevancia en los tiempos establecidos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a lograr adecuados niveles de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Desempeño Presupuestal.** En opinión de **Value and Risk**, el Municipio cuenta con adecuados mecanismos de proyección y ejecución que han favorecido su desempeño presupuestal, y han contribuido a la mejora en los compromisos de los gastos de inversión, que para los últimos dos años lograron niveles superiores al 90%. No obstante, presenta retos importantes relacionados con el crecimiento de los ingresos tributarios, por lo que, la Calificadora mantendrá seguimiento a la efectividad de las estrategias implementadas para impulsar las rentas propias y su contribución para alcanzar mayores niveles de diversificación y autonomía fiscal.
- **Evolución de los Ingresos.** En los últimos años el Municipio ha demostrado una tendencia creciente de sus ingresos soportada en la actividad minera. Sin embargo, mantiene una moderada dependencia a las transferencias del SGP y recursos de seguridad social, que en promedio para el último lustro participaron con el 26,18% del total, mientras que los tributarios representaron el

Comunicado de Prensa

20,94%. Si bien sobresale la tendencia creciente de los ingresos del Municipio, en opinión de la Calificadora, estos mantienen una alta dependencia a los provenientes de la actividad minera, los cuales han logrado compensar la reducción de los tributarios cuya participación sobre el total fue de 13,22% en 2023, inferior al promedio de los últimos cinco años, mientras que, los recursos de transferencias del SGP y seguridad social abarcaron el 21,43% del total.

- **Niveles de Gastos.** **Value and Risk** pondera la estructura de gastos concentrada en el rubro de inversión, pues favorece la ejecución de objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo. Asimismo, si bien se ha observado un incremento considerable de los gastos de funcionamiento en los últimos años, estos han estado motivados por el cambio acelerado en la categoría, determinada por la evolución de los ingresos, a la vez que se han mantenido en niveles que le permiten cumplir con holgura las normas de responsabilidad fiscal. Sin embargo, la Calificadora hará seguimiento a las estrategias para garantizar un adecuado control de la estructura de funcionamiento y asignación eficiente de recursos, que contribuyan a la ejecución de los proyectos relevantes contemplados en el Plan de Desarrollo..
- **Posición de Liquidez.** A junio de 2024, Segovia contaba con disponibilidades por \$77.523 millones y pasivos corrientes de \$27.617 millones para una cobertura de 2,81x. Por lo anterior, para **Value and Risk**, el Municipio cuenta con una adecuada posición de liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.
- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000.** **Value and Risk** resalta el cumplimiento histórico del indicador respecto al límite regulatorio. Sin embargo, considera que, dado el importante incremento en la estructura de funcionamiento durante 2023 y el primer semestre de 2024, es fundamental que el Municipio implemente estrategias que garanticen un adecuado seguimiento y control de los gastos, con el objeto de garantizar una asignación eficiente de recursos, así como aumentar la participación de los ingresos tributarios en su estructura de ingresos, en favor del crecimiento de los ICLD y su sostenibilidad financiera.
- **Nivel de endeudamiento y cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997** Para la Calificadora, el Municipio ha mantenido controlados niveles de endeudamiento, aspecto que se evidencia en el cumplimiento de los límites normativos definidos en la Ley 358 de 1997, con un promedio para los indicadores de solvencia⁸ y sostenibilidad de 2,91% y 20,76%, inferiores a los límites establecidos de 60% y 100% respectivamente.
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del Municipio, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70%, con un máximo de 34,24%.
- **Contingencias y pasivo pensional,** De acuerdo con la información suministrada, a junio de 2024, cursaban en contra del Municipio 49 procesos judiciales con pretensiones por \$15.912 millones, de los cuales, por monto, el 86,18% correspondía a procesos con una probabilidad de fallo en contra media, concentrados en diez procesos de reparación directa (\$13.164 millones), seguidos de baja (7,67%) y alta (6,15%). Para atender posibles materializaciones, tiene provisiones constituidas por \$776 millones que alcanzarían a cubrir el 79,29% de los procesos con mayor probabilidad de fallo adverso. Por lo anterior, al considerar su distribución por probabilidad de fallo, y la existencia de provisiones y recursos disponibles para responder ante posibles fallos, en opinión de la Calificadora, el Municipio registra un perfil de riesgo legal bajo.



Comunicado de Prensa

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: prensa@vriskr.com. Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado:



Una calificación de riesgo emitida por *Value and Risk Rating S.A.* Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.